



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 39 del 23 de febrero de 2024

“Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital”

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que la señora **SANDRA MILENA VELASQUEZ ESPINOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.270.434, se encuentra vinculada en la planta de personal administrativa de la Universidad desde el 5 de septiembre de 2000, actualmente desempeña el cargo de secretaria, Código 440, Grado 01.

Que mediante solicitud enviado al correo electrónico de la oficina de Talento Humano el 12 de febrero de 2024, la señora **SANDRA MILENA VELASQUEZ ESPINOSA**, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita el disfrute de once (11) días hábiles pendientes de disfrute a partir del 30 de mayo de 2024.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, la señora **SANDRA MILENA VELASQUEZ ESPINOSA**, tiene pendiente de disfrute once (11) días hábiles del periodo 2022-2023.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder a la señora **SANDRA MILENA VELASQUEZ ESPINOSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.270.434, el disfrute de once (11) días hábiles del periodo 2022-2023, a partir del 30 de mayo al 17 de junio de 2024, inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, la funcionaria deberá informar por escrito a la oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMBLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los ~~23~~ días del mes de febrero de 2024

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria DRH		21-2-24
Aprobó	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano		